

MARTES, 26 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2018-5941 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento don Marcos García Carrera, en relación al acto que tendrá lugar el día veintidós de junio de dos mil dieciocho, entre los contrayentes don Javier Haro Gutiérrez y doña Lucía Díaz Sáez.

Castañeda, 18 de junio de 2018.

El alcalde,
Santiago Mantecón Laso.

2018/5941